



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/521

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00998 Pablo Martínez, Presidente de la Unión de Árbitros de Soca solicita colaboración económica, como sponsor, para la compra de 15 equipos deportivos largos.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se apoya e impulsa el deporte en cuanto cumple un rol importante en la integración social y cultural además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos,
IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo aportar \$ 14.000= (catorce mil Pesos Uruguayos), 50% del costo, para la adquisición de 15 equipos deportivos largos para la Unión de Árbitros de Soca.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio Canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Roberto Cal
Concejal

E. Penar
Concejal